

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a **BEST ROBERT ILLIAM** :

## **Reclamación de pago: BEST ROBERT ILLIAM**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (**GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL**), por importe de **555,02 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 402, de fecha 29 - 01 - 2020 por importe de 219,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3654, de fecha 10 - 12 - 2020 por importe de 159,14 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 950, de fecha 30 - 03 - 2021 por importe de 176,88 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**